



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA Nº 028
02 de febrero de 2021

La importancia del mar para el desarrollo del Ecuador

Ecuador y el Mar, una mirada hacia lo propio, es un curso virtual que realiza la Facultad de Jurisprudencia junto con la Armada Nacional, cuyo propósito es mostrar a los participantes la potencialidad que posee el mar ecuatoriano para el desarrollo del país y la importancia de proteger sus recursos bajo los marcos jurídico y social. El evento contó con la participación de diplomáticos y expertos en el tema, representantes de la Armada Nacional y docentes de la Carrera de Derecho.

El Capitán, Juan Proaño, Director General de Intereses Marítimos, manifestó que anteriormente se mantuvo un concepto poco elevado sobre la importancia del mar ecuatoriano. Afirmó, que hoy ese concepto ha evolucionado, ya que se conoce que el mar ecuatoriano cuenta con extensos recursos pesqueros y minerales, además, posee una de las flotas atuneras más grandes del mundo, lo que significan factores importantes para el desarrollo del país. Aclaró que la Armada Nacional vigila intensamente el perfil costanero del país con el principal propósito de salvaguardar los intereses del Estado.

Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, explicó sobre el desarrollo de normas y leyes que protegen los derechos del mar. Recalcó que, en el siglo veinte los estados expresaron su necesidad de extender el mar territorial con el fin de proteger los recursos, aplicar medidas de control y fiscalización para evitar la contaminación. Habló sobre la importancia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar, como uno de los tratados más importantes que regula las actividades humanas en los océanos, define espacios, límites de soberanía y explotación de los recursos, de la cual el Ecuador forma parte.

Galo Andrade Daza, Capitán de Fragata, coincidió en que el mar es un recurso valioso para el país y el Estado debe contar con estrategias de protección. Señaló que la integración regional es clave para poder salvaguardar el mar. Mencionó la importancia de vincular al sector público y privado y en general a la ciudadanía para que tome conciencia del cuidado y conservación del mar.

Danilo García Cáceres, docente de la Carrera de Derecho, afirmó que el marco jurídico internacional es el instrumento para que los estados costeros y no costeros como Bolivia también cuenten con Derecho sobre el mar. Manifestó la necesidad de establecer políticas eficientes que incluya mecanismos idóneos de protección de nuestro espacio marítimo.

Luis Espinosa Salas, Ministro de Servicio Externo, brindó una visión más amplia sobre las responsabilidades, compromisos y retos de tener un mar rico en recursos. Expuso que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente encargado de la soberanía del mar y que el Ministerio de Defensa Nacional controla desde el ámbito militar, con esto, añadió que trabajan coordinadamente para salvaguardar los derechos del Estado, amparados por instrumentos jurídicos para evitar que buques de otros países invadan nuestras plataformas marinas.

Héctor Tapia, docente de la Carrera de Derecho, recalcó que la línea ecuatorial no divide el norte del sur, sino que, por el contrario une. Aseveró que nuestro país es extenso en recursos, ya que contamos con elementos geográficos que favorecen la navegación y el crecimiento de la fauna y flora marina. Concluyó que como ecuatorianos debemos valorar y proteger lo que tenemos, porque si bien nuestro mar es muy rico en recursos, estos no son infinitos.

I.F

